

Guayaquil, 30 de Marzo de 1997

Señores
Corpodexsa S.a.
ciudad.

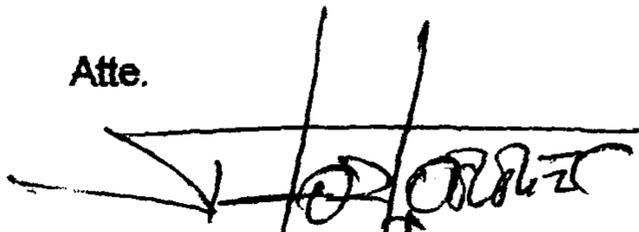
De acuerdo a la designación de Comisario Principal de Corpodexa S.A. que me hiciera la Junta General de Accionista. Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Art. 321, así como la resolución No. 90.15.30.05, con respecto al ejercicio económico desde el 30 de Agosto de 1996 hasta el 31 de Diciembre de 1996 .

1.- Informo a ustedes dentro de los principales aspectos Administrativos de la empresa debo destacar que se encuentra en perfecto orden lo correspondiente

Los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, así como los Libros y comprobantes de Contabilidad que se encuentra al día y en perfecto orden y de acuerdo con las Leyes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. debiendo acotar que contamos con la colaboración de la Administración.

2.- En lo correspondiente al Ejercicio Económico de 1996 comunico que en este año se creo la Empresa y no se entro a operar en la parte productiva mas bien se hizo inversión para entrar a operar en el próximo ejercicio económico como lo demuestra el Balance al 31 de Diciembre de 1996 para su mayor constancia de lo informado.

Atte.



Victor Torres del Hierro
COMISARIO

21 ABR 1997

